

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia literaria o administrativa, se dirigirá a la oficina del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono, número 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.
Teléfono, número 67. —
Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIO DE SUBSCRIPCION EN

TODA ESPAÑA

SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.
Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Dos ediciones diarias.

Martes, 28 de Junio de 1921.

Año XXXVII—Núm. 11.372.

La semana parlamentaria

El interés político de la semana ha estado concentrado en el debate que acerca del proyecto de transportes del Sr. Cierva se sostiene en el Congreso. Todos los oradores que en el están interviniendo no se contentan hasta ahora, como era costumbre, a hacer una crítica negativa del proyecto, sino que han propuesto, especialmente los señores Maura y Cambó, soluciones que, a su juicio, son más convenientes y menos complicadas que las que se exponen en el proyecto.

Pero todos están convencidos de que se está perdiendo el tiempo lastimosamente; todo se vuelve discursivamente dentro y fuera del Parlamento: discurso del Sr. Cambó, pronunciado en el Congreso; del Sr. Cierva, en la inauguración de las obras del ferrocarril de Mula a Murcia; del Sr. Maura, en La Huerta; del Sr. Cierva, en el Congreso; contestación del Sr. Cierva, en la que procuró hábilmente demostrar, sin convencer a nadie, que las discrepancias entre el Sr. Maura y él eran sólo de detalle; rectificación de uno y de otros, en las que no podía faltar—el Sr. Maura lanzó otra nueva frase, calificando de «cañamón» las diferencias entre el plan del ministro de Fomento y el del Sr. Cambó, etcétera, etc.

Y después de todo ese torneo oratorio o proteccionista retórica, en que todavía «amenazan» intervenir varios jefes de minorías, resultará que las Cortes se cerrarán, lo más tarde para mediados del próximo Julio, pues la intención del Sr. Cierva de que estén abiertas todo el verano, es tan irrealizable como su proyecto.

Seguramente sobrevendrá la crisis política que todos esperan, y allá para Octubre, si las Cortes vuelven a abrirse, y aun que el Sr. Cierva siga siendo ministro, se encontrarán con dos problemas urgentes que resolver: uno, el presupuesto para el próximo año económico, y otro, la renovación del privilegio del Banco de España, que expira en fin de año, quedando el proyecto de transportes relegado a segundo término.

El Sr. Cierva ha dado dos luminosas conferencias, en la Federación Obrera y en el Ateneo, de Madrid, está recibiendo muchas felicitaciones por ellas y múltiples requerimientos para ir a exponer su crítica a prestigiosos centros culturales y económicos.

Atendiendo a estas invitaciones, el día 7 del próximo mes de Julio dará una conferencia en Barcelona, en la Escuela de Funcionarios, que dirige el Sr. Lloret, institución de la Mancomunidad catalana, y el día 10 otra, en el Círculo Mercantil, de Valladolid, respondiendo a la expectación que su disolución acerta de aquellos planes ha despertado con los actos ya realizados, además de las cariñosas y expresivas cartas que le han enviado personalidades importantes de la política y la mentalidad española.

UNA REUNION

La reorganización de la sociedad de salchicheros

A las cuatro de la tarde y previa convocatoria dirigida por D. Ramón Sánchez, presidente de la sociedad de salchicheros y artículos similares, a todos los industriales que laboran en esas manifestaciones de la actividad mercantil, se reunieron ayer en la Cámara de Comercio en asamblea, asistiendo los señores Martín Morán, Lluveña (don J.), Cacho, Díaz, Domínguez (don C.), Vicente (D.ª Petra), Álvarez (D. B.), Martín (D. J.), Garrote,

Cereceda, Hernández (D. M.), Guiso, Villoria (D. N. y D. A.), Crespo, García (D. B.), González (D. C.), Álvarez (D. M.), Carbayo, Labrador y García (D. A.).

El Sr. Cacho dió lectura del acta de la última reunión que fué aprobada con el voto en contra del señor Hernández (D. M.), después de oportunas consideraciones del Sr. Martín Morán y otros concurrentes.

La presidencia justificó la iniciativa de promover la reunión, que se estaba celebrando, en la inexcusable necesidad de atender a la defensa de los intereses representados por los congregados, toda vez que la sociedad que actualmente presidia, por circunstancias especialísimas, se halla transcurriendo una crisis tan intensa que de no acudir todos a su reorganización, muy pronto declinará su actuación, volviendo a imperar el funesto régimen individualista, toda vez que está demostrado que la mejor protección para toda índole de intereses se basa en la solidaridad.

Refirió lo que ha acontecido con los carniceros, los cuales han disuelto legalmente su asociación y hoy la industria carnicera está pasando una tremenda situación por la impugnación que unos a otros se están haciendo dichos industriales.

El Sr. Lluveña usa de la palabra y aboga por la reconstitución de la sociedad.

Recuerda el período de prosperidad que disfrutó esta entidad bajo la presidencia del Sr. Martín Morán, al que propone para volver a ocupar, manera única, dice, que se restaure su vitalidad y pueda llenar satisfactoriamente los fines que motivaron su constitución.

El Sr. Martín Morán agradece la propuesta formulada por el Sr. Lluveña, declarando que tiene que de sentimienta a virtud de ciertos prejuicios que se han propalado y los cuales él descalifica por inexactos y hasta injuriosos.

Se ha dicho, señores, añado, que yo promovía estas reuniones persi-

guiendo la desagradable misión de volver a ocupar la presidencia de esta sociedad.

A los mañicantes quiero significar que yo no he tenido ni tengo otra aspiración que la de imprimir fortaleza a la entidad, al efecto de que todos encontremos en ella el amparo que requieren nuestros intereses, contra los vejámenes que de manera inopinada pudieran surgir, como ocurrió en el primer período de su viabilidad.

Por esta consideración, repito, no puedo aceptar la propuesta del señor Lluveña.

Todos los presentes aceptan la proposición antedicha, pero el señor Martín Morán, enérgica y obstinadamente, la rechaza, disponiéndose a retirarse de la sesión.

La presidencia, en vista de la actitud, declara que se va a proceder a la elección de la nueva Junta directiva, entendiéndose que, los que resulten elegidos, no pueden renunciar los cargos.

Verificada la votación, resulta elegida la siguiente Junta:

Presidente, Sr. Martín Morán; vicepresidente, Sr. García (D. A.); secretario, Sr. Cacho; tesoroero, señor Lluveña; contador, Sr. Sánchez (don R.); vicesecretario, Sr. Cereceda, y vocales, los señores Álvarez, Domínguez y Carbayo.

El Sr. Sánchez expone su gratitud a los concurrentes, por la atención que habíanle dispensado al asistir a la reunión, invitando al Sr. Martín Morán a ocupar la presidencia.

Al posesionarse de ella, agradece el honor que se le ha conferido para ocupar este cargo, después de las manifestaciones que había expuesto, pero el imperativo de la votación lo aceptaba momentáneamente, pues se vería obligado muy pronto a presentar la dimisión.

Anuncia que, por lo avanzado de la hora, no podía prolongarse más la reunión, pero que en la próxima, que se efectuará esta semana, había que tratar asuntos y cuestiones de verdadera importancia.

bración en Salamanca del próximo Congreso de las Ciencias, como corolario a las gestiones que él hacía en tal sentido. Y el Sr. Viñuela ha dirigido al Dr. Carracido el siguiente despacho:

«Rector Universidad Central, Madrid.—Ayuntamiento de Salamanca que tengo el honor de presidir, solicita de V. S. que el próximo Congreso para el progreso de las ciencias se celebre en esta histórica ciudad, cuna del progreso científico en Europa. Ofrece en mi nombre el apoyo moral y material necesario para que se realice tan fausto acontecimiento.—José María Viñuela, alcalde Salamanca.»

DEL MOMENTO

¡LO MISMO QUE AQUI!

El barón Edmundo de Rothschild ha participado a la Academia de Ciencias, de París, su propósito de donarle diez millones de francos, destinados a fundar un establecimiento dedicado a investigaciones científicas, principalmente en el orden físico-químico.

En ese establecimiento, base de nuevas fundaciones, hallarán los sabios franceses laboratorios, material, libros, ayudantes y cuanto sea necesario para realizar sus trabajos de investigación científica.

Como esa noticia aparece frecuentemente en los periódicos refiriéndose a donativos hechos por potentados de diferentes países para proteger las ciencias.

¡Lo mismo que en España! Aquí, salvo algún que otro donante que al morir lega parte de sus bienes para una institución benéfica, nadie se preocupa de las ciencias, y mucho menos de los hombres dedicados a ellas.

Como si el talento tuviera la obligación de hacerlo todo, nuestros hombres de ciencia no encuentran apoyo en la opinión, y mucho menos en las esferas llamadas oficiales.

El caso de Isaac Peral, que fué a morir al extranjero, desilusionado y aquejado, se repite en todos los hombres de mérito.

Y no es en las ciencias únicamente donde no se presta ayuda a los sabios, es también en literatura y en arte, y en todo lo que signifique trabajo intelectual.

Desdichadamente, es no sólo que no hay en España quien tenga orrosos para fundar grandes instituciones científicas, es que ni siquiera a los grandes hombres se les da un puñado de pesetas para evitar que se mueran de hambre.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para Zaráuz el catedrático de Ciencias D. Manuel González Calzada y familia.

Para el campo, la viuda de don Juan J. Peláez y sus hijos.

Para Burgos, donde pasarán el verano, la familia del director de esta su cursal del Banco de España, Sr. Plaza.

Para la dehesa de Buenavista, don Fernando Iscar-Peyra y su señora e hijos.

Para Candelario, la familia del administrador de EL ADELANTO, Sr. Núñez Alegria (don J.)

Han llegado:

De Madrid, la señora viuda de Sexta y su bella hija Beatriz.

De Aranjuez y Toledo, precedentes del Colegio de María Cristina, la señorita Eduvigis Zapatero Hernández y su hermano Augusto, hijos del fallecido capitán de infantería señor Zapatero (don A.).

De Fuente de San Esteban, y de paso para Campillo de Salvatierra, donde se propone establecer un colegio particular de primera enseñanza, el joven y culto maestro nacional y colaborador de este periódico, D. Juan Manuel González Mateos.

Enfermos.

Los señores de Maeso tienen enfermo de gravedad a su hijo Luisito.

De días.

Hoy son los días de los propietarios don Argimiro Pérez Tabernero y don Argimiro Andrés Montalvo.

Mañana, miércoles, día de San Pedro y San Pablo, celebran su santo: Las Sras. D.ª Petra Riesco, viuda de Alcalá viuda de Reina, señora de Muñoz (D. V.), viuda de Fernández de Córdoba (D. R.), de Llorente, de Sánchez Cobaleda, Lobato y Bermejo; señoras de Rodríguez y Rodríguez, Población, y los Sres. Redondo, abogdo del Estado; Llopiz, director de la Norma; Martín Cayetano, propietario; García Álvarez, Ruano, Charro y García, industriales, y los médicos señores Sánchez Durán y Sandoval.

También es el santo del concejal don Pablo García, del industrial Sr. Rodríguez, de los comerciantes señores Courtiade y García, del farmacéutico señor Heredia, del empleado Sr. Pérez y del concejal Sr. Fraile.

Fallecimiento.

En el Molar ha bajado al sepulcro, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, don Joaquín Muñiz y Oñeca, persona muy estimada en esta y emparentado con las distinguidas familias salmantinas de los Sres. Domínguez Zaballa, León Muñiz y Alba.

Nos asociamos al dolor de su viuda doña Justina León y Muñiz, hijos y demás parientes.

Nuevo nombramiento.

Ha sido nombrado secretario del

Consejo provincial de Fomento, el joven y prestigioso abogado y compañero nuestro de redacción, D. Miguel González Lago.

Los lazos de cariño que a él nos unen descountan los elogios que de sus méritos podemos hacer; pero ellos nos obligan a enviarle desde aquí la enhorabuena más efusiva por haber llegado a puesto en que pondrá de relieve las dotes de inteligencia, competencia y actividad que tan probadas tiene brillantemente.

Muerto ilustre.

La enfermedad que padecía el doctor Servin, retenido en esta, como hemos dicho, circunstancialmente, tuvo ayer triste término, falleciendo el ilustre sabio francés después de confortados sus últimos instantes por el sacerdote Sr. Hernández Contreras.

Publicista afamado, su personalidad tenía para los españoles la simpatía de su profundo amor a nuestro país, cuya lengua hablaba correctamente.

El doctor Servin, en un Congreso científico celebrado en Zaragoza y al que asistió Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, mereció de éste grandes atenciones y el Monarca, español, que conocía la hispanofilia del sabio francés, le prometió a su paso por París una visita en su domicilio, ofrecimiento que caballeramente cumplió nuestro soberano.

Así que el doctor Servin falleció, se comunicó telegráficamente el triste suceso a Oporto al Sr. Rodríguez Carracido, el cual leerá, en aquel Congreso científico, la memoria del fallecido doctor.

También se dió noticia de su muerte al embajador de Francia en España.

Ayer por la tarde se llevó a efecto el sepelio, yendo el ferétero, sobre el cual se habían colocado las condecoraciones españolas que el doctor poseía envuelto en la bandera francesa.

El duelo fué presidido por el hermano del finado, por M. Louis, consul de Francia en esta; por el doctor en Medicina D. Antonio Calama y por los señores Jouanoud, D. Mariano Arenillas y D. Francisco Diego.

Hoy, a las nueve, se celebrarán funerales en el Carmen.

Nos asociamos al dolor de la distinguida familia.

EN LAS SIERVAS DE SAN JOSE

Una exposición notable

Respondiendo a la amable y cortés invitación que se nos hizo, hemos visitado la brillante y magnífica exposición de labores, pintura, dibujo, trabajos manuales, etc., que durante estos últimos días se ha celebrado en el reputado Colegio de enseñanza de las religiosas Hermanas Siervas de San José, establecido en la calle de la Marquesa de Almarza.

La exposición ha sido visitadísima por distinguidas familias de la buena sociedad salmantina, que han podido elogiar, como nosotros, los admirables trabajos que las aplicadas alumnas, bajo la acertada y exquisita dirección de sus profesoras, han realizado.

En tres espaciosas aulas fueron presentados al público de bella y delicada manera, los trabajos objetos de la exposición. Y en ellos no se sabe qué admirar más: si la perfección suma que están confeccionados o la originalidad y buen gusto de los mismos.

En la sala de confecciones a máquina y bordados, hay labores verdaderamente sorprendentes. Describir una por una, sería largo y difícil trabajo, pero no queremos dejar de consignar tres labores que se destacan sobre manera y que han llamado poderosamente la atención; las ejecutadas por las señoritas María González, mantilla de blanca; Concepción Brita-Paja y María Casanueva, colchas de un trabajo difícil y aplicaciones hechas a máquina de un modo irreprochable.

Esta sala de labores demuestra, además de la competencia de las profesoras, la aplicación de las alumnas, habiendo constituido un triunfo sincero y un éxito resonante la exposición de tan bellos trabajos.

Hay labores tan difíciles y aplicaciones tan originales y perfectas, que más bien parecen obra de fábrica. Mas para justificar que sus profesoras exponen trozos de la obra en máquinas Singer, preparadas al efecto, retrazos que son continuados a la vista del visitante que lo desee.

Daremos al lector una idea de lo brillante de la exposición, publicando la lista de los trabajos, que, como antes decimos, todos son admirables.

La sala de pintura es una preciosidad. Por cierto, que en caprichoso portaperiódicos, vimos que, el cuadro pintado, era un chiquillo vocando EL ADELANTO, cuadro muy bien visto y observado y mejor pintado.

Cuadros, tapices, biombos, caprichos, de todo hay en esta sala, que forma un admirable y variado conjunto, así como la sección de dibujo, que nada deja que desear.

La sección de trabajos manuales ejecutados por los párvulos, es encantadora: autos, casas, muñecas, sillitas, etc., todo ello construido por la mano de los parvulitos, así como figuras geométricas de acabada perfección.

Luego la sección de ejercicios de Caligrafía, de Geometría, Gramática, Geografía, todo ello esencialmente práctico, que acredita los modernos procedimientos pedagógicos que en el Colegio se da a las enseñanzas.

No queremos cansar más al lector. Lea, ahora, la relación de los trabajos admirables que han constituido la exposición.

Pres tan labores bordadas a máquina: Srta. María González, mantilla de blanca en tul, colcha y camino de mesa; Srta. Concepción Brita-Paja, colcha con aplicaciones; Srta. María Casanueva, colcha con bustos.

DE LA AUDIENCIA

Los juicios de ayer.

De los dos que estaban señalados en la sección segunda, solamente se celebró uno, el correspondiente a la causa instruida en el Juzgado de Ciudad Rodrigo, contra Luis García Moro y su mujer.

El abogado fiscal, Sr. Cimas, acusó al matrimonio como autores y responsables de un delito de hurto, sosteniendo que no lo eran su abogado defensor, Sr. Abarca.

Después de los informes, quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

Se suspendió el otro, que se refería a la causa instruida también en el Juzgado de Ciudad Rodrigo, por lesiones, contra Florencio Fuentes Martín, porque éste no compareció, debido a haber sido citado por error para otra fecha distinta.

El Licenciado Salvadera.

Las conferencias de la Federación

A las ocho de esta noche disertará en la Casa del Pueblo el diputado a Cortes por Béjar, D. Filiberto Villalobos.

El ilustre conferenciante hablará acerca de *El problema de la tierra*, problema que tanto conoce y al que el Sr. Villalobos ha dedicado sus mejores años y sus más reposados estudios.

La entrada será pública.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas.

EL ASUNTO DEL DIA

El problema del agua

Una declaración del alcalde.—Una fórmula que hace mes y medio está en el Ayuntamiento.—La acción del vecindario.—Visita al gobernador

Dice el Sr. Viñuela.

El alcalde Sr. Viñuela, nos recibió anoche y nos habló del palpitante problema del servicio de aguas, al que le ha dado una mayor actualidad e interés, la actuación decidida y ciudadana del vecindario.

El Sr. Viñuela, no se ocultó para mostrarnos una vez más su disgusto, no sólo por la actitud que el vecindario adoptó al invadir el salón de sesiones del Ayuntamiento, sin tener el previo aviso de la visita, y de la marcada hostilidad con que fué recibido, cuando precisamente venía de cumplir con otros deberes.

Además, el Sr. Viñuela nos mostró su amargura y desaliento, por la actitud de pasividad que notaba en ciertos concejales, a los que repetidas veces se les citó para que acudieran a la comisión de Sancamiento, sin que tuviesen la atención de concurrir, no ya sólo como un acto de cumplimiento del deber, sino como una prueba de cortesía.

Y mucho más era de lamentar esta actitud, cuando desde hace mes y medio, precisamente—nos decía el alcalde—tiene en su poder una fórmula, que en líneas generales, la Sociedad de Aguas y Saneamiento, propone el arreglo del conflicto, fórmula de la que no podía dar cuenta porque los ediles no acudían al llamamiento.

A grandes rasgos, nos explicó el señor Viñuela la referida fórmula, de la que nos ocupamos hace bastantes días, y que el Sr. Alcalde se propone presentar al Ayuntamiento en la sesión que celebrará el próximo jueves, pues por ser mañana festivo, se aplaza la sesión por veinticuatro horas.

En esta situación—añadía el alcalde—le ha sorprendido el movimiento popular de anteaer, que es el primero en aplaudir y en parecerle bien; pero el Sr. Viñuela se dolía de que teniendo en su poder durante mes y medio una fórmula de arreglo, digna de estudio, no haya podido hacerse éste por la no asistencia de los ediles.

La fórmula aludida fué dada por escrito, por el Sr. Miralles, como resultado de una entrevista que el señor Viñuela celebró con él.

El alcalde, después de recibir en el Ayuntamiento a los vecinos que fueron a protestar contra el actual servicio de aguas, envió al Sr. Miralles el siguiente telegrama: «Valladolid.—Enrique Miralles, Pa-sión, 26.

Insistió necesidad comenzar rápidamente construcción filtros. Las persistentes turbias hacen imposible uso agua. El pueblo formuló hoy enérgica protesta, que hago mía en nombre Ayuntamiento, esperando comienzo inmediato de dichas obras que tengo pedidas.—Alcalde Salamanca.

Terminó el alcalde sus manifestaciones diciéndonos que estaba dispuesto a que si en el plazo de ocho días la Sociedad no parlamentaba y no se llegaba a un acuerdo, a adoptar las más severas medidas, por radicales que sean en sus procedimientos.

La acción de los vecinos.

La comisión de vecinos nombrada en la asamblea de la Cámara de Comercio, visitó ayer mañana al gobernador civil Sr. Montis, a quien el señor García Romo, en nombre de los comisionados y representados, expuso la situación actual y la actitud del vecindario, solicitando el apoyo y el concurso del gobernador para la mejor defensa de los intereses de la ciudad.

El Sr. Montis se puso a la disposición de todos, y prometió el apoyo solicitado dentro de sus medios y de sus facultades.

Otra visita.

También visitaron los comisionados al representante en Salamanca de la Sociedad de aguas, Sr. Carnicero, a quien pusieron al corriente de todo lo actuado, para que éste, a su vez, lo comunicase a la Sociedad.

DE LA PROVINCIA

Un hombre muerto.

El sábado pasado, en una finca del término municipal de Babilaufente, ocurrió un sensible suceso del que fué víctima el obrero del campo Ildefonso Leandro Palomero.

Dicho individuo se hallaba regando una huerta en unión de otros obreros, cuando se sintió indispuesto.

Pocos momentos después falleció a consecuencia de una congestión cerebral, sin que los auxilios de la ciencia pudieran arrancarle de la muerte.

Era casado y deja viuda e hijos.

El Congreso de las Ciencias

El senador Sr. Sánchez y Sánchez, se dirigió al alcalde exhortándole a que enviase al Dr. Carracido un telegrama, interesándole la cele-

composiciones, problemas, dibujo geométrico, gráficos de Geografía, cuerpos sólidos y demás trabajos manuales seleccionados por las niñas de los diversos grados escolares, durante el presente curso, en los cuales se aprecian los métodos, procedimientos y formas de enseñanza pedagógicas, establecidos en este colegio.

LA OVEJA PERDIDA, auto sacramental de Timoneda, con notas y glosario de A. García Boisa. De venta en todas las librerías.

El congreso patronal de Vigo.

Sr. Director de EL ADELANTO. Vigo, 26.—Continúan celebrándose las sesiones de este importante congreso en medio del más elevado espíritu de concordia, asistiendo puntualmente los congresistas a las sesiones y no faltando a ninguna de ellas los representantes de los patronos salmantinos.

En la sesión plenaria, celebrada ayer tarde en el Tamberlick, se pusieron a debate las ponencias presentadas a los temas I, II, III y IV del cuestionario.

Terminó el debate aprobándose las conclusiones siguientes: Tema primero.—Sindicación profesional.

El congreso acuerda solicitar del Poder público la promulgación de una ley de sindicación, con el carácter de obligatoria, debiendo existir un sólo sindicato por cada profesión en cada localidad.

En la reglamentación de la ley se contendrán todas aquellas garantías que para el normal funcionamiento de los sindicatos patronales y obreros y para el eficaz cumplimiento de los preceptos de la ley tiene establecidos, como principios básicos, la Confederación Patronal Española.

Tema segundo.—Contrato de trabajo. El tercer congreso patronal acuerda:

1.º Que es necesario y urgente la promulgación de una ley de contratación.

2.º Los contratos de trabajo podrán ser según los casos:

a) Contratos colectivos entre sindicato patronal y obrero, determinando minuciosamente las condiciones del trabajo, obligaciones, garantías y responsabilidades mutuas en el que el sindicato sea responsable de los actos individuales de sus afiliados.

b) Contrato colectivo en cuanto signifique reglamentación legal de las condiciones de trabajo, completándose con los contratos individuales en los casos en que no sea posible aplicar el sistema anterior; y

3.º Contrato individual, ya como complemento del contrato colectivo en el caso segundo, ya cuando, por no existir entidad profesional, deban regularse las obligaciones, derechos, responsabilidades y garantías entre los individuos.

En la reglamentación de la ley, se determinarán las cláusulas y condiciones esenciales de tales contratos debiendo dejarse las económicas, pecuniarias o accesorias, en cada industria, a la libre voluntad de los contratantes.

Tema tercero.—Jornada de trabajo.

Se adoptó el siguiente acuerdo:

Los elementos patronales reunidos en el tercer congreso patronal, sientan su aspiración de que la jornada legal debe limitarse con carácter general; pero combate con toda energía la aplicación de dicha limitación de una manera uniforme a todas las industrias y con el carácter ordenancista y de rigidez que los poderes públicos amparan en la actualidad, con grave daño de los intereses productores, debiendo dejarse en libertad a los sindicatos de patronos y obreros, para que dentro de las necesidades de cada industria y localidad, determinen la distribución y duración de la jornada, dentro de los límites mínimo y máximo que se fijan y obtienense la

derogación de todas las leyes o tratados internacionales que impidan estas aspiraciones.

Tema cuarto.—Formas de remuneración del trabajo. El tercer congreso patronal declara:

1.º Que es notoriamente injusta y contraria a todo principio de equidad, la actual forma de remuneración del trabajo que establece un salario uniforme para esfuerzos y necesidades distintas.

2.º Que siendo patente el fracaso de una aplicación a toda industria, comercio y agricultura de los nuevos sistemas ideados para la transformación del salario, procede abandonar todo proyecto de aplicación general de primas a la superproducción, acciones de trabajo, participación en los beneficios, etcétera., por la dificultad de su aplicación con carácter general, debiendo tenderse a completar el sistema actual de salarios para que los mismos satisfagan los dos principios que debe informarlos.

3.º El salario se compondrá, pues, de una parte jornal mínimo, que asegure al obrero de las más penurias y urgentes necesidades. En segundo lugar, la parte de remuneración que corresponda a cada obrero o dependiente de comercio en proporción y equivalencia a su interés, inteligencia, esfuerzo y perfección en su labor, aplicándose según los casos, los sistemas de a destajo, participación en los beneficios, primas de superproducción, acciones de trabajo, primas al ahorro, salario fijo, etc., según las posibilidades de cada industria, y, finalmente, atendiendo al deber de justicia social de cubrir las necesidades del hogar de los asalariados en la medida que corresponda, se completará el salario con la compensación familiar, por no constituir en manera alguna parte integrante del salario.

Sobre el tema: «Retiros obreros para la vejez e invalidez» acordó la sección correspondiente del Congreso patronal presentar al pleno la siguiente proposición:

El Congreso patronal, aceptando como principios de justicia y equidad los que inspiran las pensiones de retiro por edad y de invalidez para el trabajo; pero considerando excesiva la edad de sesenta y cinco años, fijada para el retiro e insuficiente para atender las más apremiantes necesidades la pensión de una peseta diaria, acuerda proponer y recabar de los poderes públicos:

1.º Que autorice la formación de sociedades mutuas patronales, obreras o mixtas, que previas las garantías que se juzgen necesarias y con sujeción a las bases del reglamento básico, modificándolo en lo menester, que regula el Real decreto de 23 de Enero último, puedan ser las encargadas de satisfacer a los obreros las pensiones de retiro y de invalidez.

2.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

3.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

4.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

5.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

6.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

7.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

8.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

9.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

10.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

11.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

12.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

13.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

14.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

15.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

16.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

17.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

18.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

19.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

20.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

21.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

22.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

23.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

24.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

25.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

26.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

27.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

28.º Que se autorice asimismo a las referidas mutualidades, para que, si sus medios económicos lo consienten, puedan elevar hasta tres pesetas diarias la pensión obrera y reducir a sesenta o menos años la edad en que ha de iniciarse el usufructo del beneficio.

¡Es una gran verdad! No hay medicamento para curar las enfermedades de Estómago e intestinos por antiguas que sean, como el DIGESTÓNICO DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 27 (20.45 n.)

Manifestaciones del Presidente.

El Presidente del Gobierno fué visitado esta mañana por el doctor Cortezo y conde de Caralt.

Al recibir a los periodistas el Presidente desmintió el rumor circulado esta mañana de haberse cometido en Barcelona un grave atentado contra el ministro de la Guerra.

Habló luego del viaje del rey, manifestando que D. Alfonso llegó a París sin novedad.

Esta noche come con el Presidente de la República y después marchará a San Sebastián, de donde saldrá mañana, llegando a Madrid el día 29.

La conversación recayó sobre la cuestión política.

No anunció usted estos días, recordaron los periodistas al Presidente, que entre San Juan y San Pedro refrescará la temperatura.

—¡Ya refrescará! Ya refrescará! replicó el Sr. Allendesalazar y veremos si encontramos una salida...

Terminó manifestando el Presidente, que esta tarde terminará de discutirse en el Senado el proyecto de casas baratas.

En Gobernación.

Por hallarse el ministro firmando los asuntos de despacho, recibió esta tarde a los periodistas el subsecretario de Gobernación.

El Sr. Wais no tenía noticias para los repórters.

—¿De manera que no hay crisis?

—¡No hay nada! Precisamente ayer marché a la Granja y durante el viaje leí en los periódicos la nota del Consejo del sábado y no puede ser más tranquilizadora.

No creo que pase nada ni pueda pasar ahora.

Yo creo que cuando el Presidente conteste en la sesión de mañana al señor Rodes, se podrá saber algo.

Los periodistas siguieron explorando el tema de la crisis, pero el subsecretario eludió el contestar, asegurando que él lo que deseaba era descansar una pequeña temporada en Galicia.

Los pasajes de Cuba.

El Sr. Macía, como presidente y en nombre del comité de la Sociedad española en la Habana, telegrafía al marqués de Lema, rogándole transmita al de Comillas la expresión de sincera gratitud por haber accedido a la rebaja temporal de los pasajes de tercera en la Compañía Trasatlántica según había solicitado del ministro de Estado.

Solicitando una adhesión.

El Instituto de ingenieros civiles ha enviado una circular a todos los ingenieros pidiendo que el día 3 de Julio hagan actos de adhesión a los proyectos del Sr. Cierva con objeto de que se aprueben antes de cerrarse el Parlamento, toda vez que esos proyectos redundarán en beneficio del país y de los Cuerpos de ingenieros civiles.

La situación política.

El haberse terminado el Consejo del sábado bien entrada la noche, hizo que hasta hoy no se comentase la nota oficiosa de aquella reunión.

Hoy no se hablaba de otra cosa, reconociendo todos los comentaristas que el texto de la nota no es otra cosa que la obligada contestación a la curiosidad pública que esperaba el fin del Consejo.

Por lo demás, ausentes dos ministros, ausente también el rey y pendiente en el Senado el proyecto de casas baratas, no era lógico que el señor Allendesalazar hiciera pública anteañoche su determinación.

Y decimos su determinación porque el Consejo no adoptó un acuerdo concreto acerca de la situación presente.

No hubo en el Consejo más que un cambio de impresiones y la opinión expresada por el señor Cierva favorable a seguir en el Parlamento defendiendo los proyectos hasta que la Cámara se manifestase en una votación adversa o favorable al Gobierno.

Es decir que se trataba a juicio del ministro en sumar a todo el Gobierno en la defensa del proyecto.

Y conocidas estas opiniones se redactó la nota del Consejo del sábado.

Ahora bien, mañana se irá a las Cortes y en ellas se hablará del asunto por el jefe del Gobierno.

Es posible que se haga alguna nueva invitación a la concordia, pero como esta no se producirá el cierre de las Cortes, es inminente dentro de esta semana.

Se han hecho hoy también comentarios acerca de la modificación ministerial que se hará al clausurarse el Parlamento.

Se aseguraba que la crisis alcanzaría a los ministros de Fomento, Hacienda y Marina, y hasta se barajaban nombres para desempeñar esas carteras, pero nos parece excesivamente prematuro hablar de este particular.

De Fomento.

El ministro de este departamento al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que no tenía noticias que comunicarles.

Los periodistas les dijeron que había mucha expectación por la sesión del Congreso de mañana.

—Es que hay aún tontos—replicó el Sr. Cierva—que esperan que haya hule.

—Es que se espera que haya un cable—le dijeron los periodistas—refiriéndose a la fórmula que se espera.

—De eso de cables—contestó el ministro—no sé nada. Ahí está el proyecto que podrá ser aprobado en veinticuatro horas. Para mí esta es la solución.

Accidente de aviación.

En el aeródromo de Cuatro Vientos ha ocurrido esta mañana un nuevo accidente de aviación.

El teniente de caballería, don Santiago Villegas, cuando iba a dos-

cientos metros de altura, se le incendió el motor, cayendo violentamente.

El aviador resultó muerto en el acto.

Senado.

La sesión comenzó a las cinco de la tarde.

La sesión se dedica a la discusión del proyecto de casas baratas.

El Sr. Castro Artacho continuó su discurso del sábado, agradeciendo a la comisión la aceptación de enmiendas.

Le contesta un individuo de la comisión.

Noticias de Melilla.

El alto comisario participa al ministro de la Guerra que tropas de la comandancia general de Ceuta, a las órdenes del general Sanjurjo, han emprendido las operaciones.

Ha sido ocupada la cábila de Beni-Sait y establecidas y fortificadas importantes posiciones que, limitando con la cábila de Beni-Ares, se hallan a seis kilómetros de ella.

Los poblados de la vertiente oriental de las montañas de Yebel-Alán y Yebel-Buhesén se encuentran bajo el fuego de nuestra artillería.

Han intervenido en la operación, que ha sido muy afortunada por todos conceptos, las harcas de Beni-Hasán, Beni-Lait, Beni-Hemar, Anghera y Beni-Said, mandadas por sus kaidés.

A las órdenes del coronel Cogolludo operaron en combate demostrativo las cábilas de Beni-Ider, Nadras y Haus, en unión de fuerzas de Policía.

Nuestras bajas han sido: teniente ingenieros (E. R.), Mariano Aguar Lorán, muerto; teniente infantería Enrique Alvarez Serrano herido en la cabeza, grave; alférez de caballería Ulpiano Chamorro de San Román, herido en el vientre, también grave. Dichos tres oficiales pertenecen a la policía de Ceuta.

En tropas europeas no ha habido ninguna baja. En las indígenas, un muerto, cuatro heridos graves y cinco leves. En las harcas, ocho heridos.

De Barcelona.

Esta madrugada, a las 3,30, en las inmediaciones de la calle Marqués del Duero, se oyeron disparos.

Los agentes que prestan allí servicio, encontraron un hombre tendido en el suelo.

Rápidamente dieron una batida por las calles cercanas, no hallando nada sospechoso.

Avisado el Juzgado, ordenó el traslado del cadáver al depósito.

No ha sido identificado.

Por referencias particulares parece ser que el muerto es el conocido sindicalista Arch, el cual tomó parte en diferentes reuniones interviniendo en varias reuniones del sindicalismo, representando a los metalúrgicos. Se asegura también que era el que estaba encargado de ultimar los preparativos para ejecutar los atentados contra el jefe de policía, el gobernador y otras autoridades.

Anoche marchaba un tranvía por la calle de Vergara, seguido muy de cerca por otro coche. De pronto, un carro se cruzó en la vía y el tranvía frenó, pero como el segundo tranvía no pudo frenar por no ver el obs-

táculo se echó encima del primero resultando ambos casi destrozados por el choque. Algunos resultaron contusionados.

Bolsa de Madrid.

Interior, 4 por 100, 68,30. Exterior, 4 por 100, 83,90. Amortizable, 4 por 100, 85,00. Idem, 5 por 100, 92,00. Banco de España, 516,00. Idem Hipotecario, 000,00. Idem Americano, 183,00. Idem Crédito, 000,00. Idem Río de la Plata, 265,00. Tabacos, 282,00. Explosivos, 289,00. Azucareras preferentes, 70,00. Francos, 61,85. Libras, 28,55. Dólares, 7,55. Marcos, 10,25. Escudos portugueses, 0,96.

(Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada).

Probad y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia: MANUEL ROMERO Plaza Mayor, núm. 22 (Expendiaria de Tabacos núm. 1).

Se vende aserrín, Rodríguez Hermanos, Salamanca.

Correos. - Telégrafos

Preparación exclusiva por oficiales de ambos Cuerpos. Informes: San Pablo, números 3 al 11, y oficinas de Telégrafos.

Grandes almacenes de maderas.

Materiales de construcción. Carbones minerales de todas clases. Carbones vegetales, de brezo, encina, cisco, leña y aserrín. Sierra mecánica a disposición del público en general. Servicio a domicilio en carros y automóvil; dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia. FRANCISCO PEIX. - SALAMANCA

ANTICARIAS DENTAL LUQUE



CURA EN EL ACTO EL DOLOR DE MUELA

Depositorio exclusivo para las provincias de Salamanca y Cáceres.

Emeterio H. Hernández.

Farmacia y Droguería.—GUIBUÉLO

“LA HELMANTICA”

ACADEMIA PREPARACION para Institutos y Escuelas Normales, en sus secciones de Ciencias, Letras y Pedagogía. PREPARACION especial de FRANCÉS, LATÍN Y OPOSICIONES. Dirección: D. MANUEL DE FRUTOS Y D. JOSE A. MANSO. TAVIRA, 4 - SALAMANCA

HIELO

SE VENDE EN NOVELTY

a cualquier hora que se necesite. Todos los días hay mantecado, leche y limón. Servicio de restaurant, inmejorable, por cubiertos y a la carta. Hay langosta. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

Pastos de verano, se arriendan para vacas, en la dehesa de Terrados Bajo, en el cuarto de Navaleadro. Para tratar, con Daniel Boyero, en Martinamor. 8-4

Se vende un quinto y una dehesa, en término de Fernancaballero (Ciudad Real), los cuales distan de la estación férrea nueve kilómetros, de buena carretera. 8-4

El quinto cabe aproximadamente 1.500 hectáreas; tiene abundante monte alto y bajo de toda clase; buenos abrevaderos y pastos; 450 de eguillas, roturadas y dedicadas a cereales, casa de recreo, de labor, palomar y caza. 8-4

La dehesa cabe 450 hectáreas, siendo 150 de primera clase, otras 150 de segunda y el resto de monte y pastos. Las 300 cultivadas tienen 1.500 encinas y pueden regarse con el pantano «Gasso», que linda a la finca, cuya concesión de riego está hecha por Real orden. 8-4

Dichas fincas, que están unidas, se venden juntas o separadas, dándose facilidades de pago. 8-4

Para más detalles, dirigirse a su propietario, D. Macario Dorado, en Fernancaballero. 8-4

Se necesita ama de cría. Razón, en Carrilón, 17, casa de Juan Montero. 6-1

Participaciones de lotería. El vendedor Francisco Fraile pone en conocimiento de quien le hubiere comprado alguna participación de lotería para el sorteo del día 1.º de Julio próximo, del billete número 3.997, que por un error puso dicho número, en vez de 3.979, que es el que citado vendedor tiene fraudado. 2-1

Adobes. Se venden adobes superiores. Informarán: Librería de Núñez, Rda, 25. 15-8

Veraneo en Béjar. Se alquila la hotel amueblado, con agua, cuarto de baño y jardín. Para informes, dirigirse a D. Ramón Martínez, Villa Florencia, Béjar. 1-1

Jardín. Se desea comprar uno, en buenas condiciones económicas. Informar a D. Gregorio Calderón, hoja latería, San Justo, núm. 20. 8-3

Pastos. Se arriendan para ganado vacuno, en la dehesa de Izcalina, cuarto de abajo, término municipal de Valdelosa, desde 1.º de Julio hasta últimos de Septiembre, con abundantes pastos, aguas y hoja de barda. Para tratar, con Valeriano Mateos, en Izcalina. 8-3

Cabras. Se venden cuarenta cabras nuevas. Para informes, Ulpiano Velasco, en la dehesa de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo. 15-3

Se alquilan bocoyes. Rodríguez Hermanos.—Salamanca. 8-4

Ama de cría. Se ofrece y se ofrece para casa de los padres. Informar a José Romero, en Aldeaseca de la Frontera (Peñafiel). 3-3

Carbón de canutillo, se vende a veinticinco céntimos el kilo, en la carnicería de Manuel Moreno, Travesía de la calle de Varillas. Se sirve a domicilio. 8-3

Molinero. práctico en piedras francesas y motor de gas pobre, se necesita. Dirigirse a D. Juan Manuel Galindo, Béjar. 15-3

Se necesita un oficial de herrero y otro de carretero. Informarán en el taller de carros de Ventura Hernández, en Penaranda de Bracamonte. 15-8

TOCINO En los almacenes de don Manuel García Alvarez, Chamberí, 5, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, a precios sumamente reducidísimos, y jamones clase selecta. No compren sin antes visitar esta casa

Auto N. M. S.S. La mejor Casa para Automóviles de alquiler AVENIDA DE MIRAT, NUM. 33. Servicio permanente. — Teléfonos, 305 y 306.

SANATORIO DE CIRUGIA del Dr. Francisco Díaz Rodríguez. Calle del Jesús, número 18. - Salamanca. Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones a propósito de primera y tercera clase. CONSULTA DIARIA EN LA CALLE DE MELENDEZ, NUMERO 21

Exámenes de Septiembre. Preparación e internado. MECANOGRAFIA.—Máquinas de los principales sistemas. Contabilidad. Idiomas. (Cursos breves para comercio). OPOSICIONES A POLICIA.—Trescientas plazas con tres mil pesetas. Preparación por profesor técnico y jurídico. ACADEMIA VALLS, SAN BOAL, 1. 6-2

Se vende el cuarto de dehesa, titulado, Sancho Pedro de Arriba, jurisdicción de Horcajo Medianero, (Salamanca); que le integran pastos, labor, casa, paneras y cerrados con agua abundante. Informar en Valladolid D. Lorenzo Rodríguez, calle de José María Lacort; 2, principal, izquierda, y en Penaranda, D. Emilio González Igea, del Comercio. 12-1

Autocam

DE UNA CONFERENCIA

“La casa del obrero,”

II y último.

Cómo debe ser esta.-No debe construirse en masa.-El Estado y las casas baratas.-La política de la vivienda.-La ciudad-jardín.-Nuestro barrio de los Milagros.-sus deplorables condiciones.

Después de haber reseñado tan someramente como lo hemos hecho, cómo es la casa del obrero de aquí, de Salamanca, y los peligros que trae consigo desde el punto de vista de la higiene privada y de la higiene pública, diremos a go de cómo debe ser esta casa.

Dos son las únicas condiciones esenciales para una casa higiénica: luz y aire, y desde este punto de vista ninguna sería mejor que la choza de un paño.

Pero en una sociedad civilizada y con las necesidades del hombre, la choza no podría ser compatible con nuestra vida, pero creemos, en todas las construcciones para obreros no se puede perder de vista que fundamentalmente es la choza, dividida en compartimentos y estéticamente ornada lo que se debe construir, y si debe ser aislada la casa y debe estar bien orientada, y llena de luz y de sol, que deban entrar por muchas y amplias ventanas y tener huerta, jardín o corral, etcétera.

Nunca se insistirá bastante en que la casa de los obreros no debe construirse en masa, sino privadas de espacios libres, diseminadas, es decir, procurar que cada inmueble esté dividido todo el día, bañado de luz y siempre de aire. La altura estará en relación con la anchura de la calle o de las vías de acceso; la exposición óptima será de Este a Oeste en nuestro país, y más al Medio día de Norte a Sur y ser más cálidos. La capacidad proporcional al número de habitantes, dando a los dormitorios la importancia que les debe, pues se le da entre no otros un interés secundario a esto, que lo tiene principal sin el menor género de duda.

De estar prevista de muros espesos, pero variable el espesor, según los materiales que se empleen en la construcción; y en el interior de las paredes, renovándose con frecuencia, esre encalado, barnizarse con pintura fácilmente lavable. El papel no es objeto de una condición de ser renovado con frecuencia, sobre todo después de cuidar un enfermo contagioso, pero aún lo son las cortinas, sifones, etc., que en realidad no sirven para nada.

Todo esto y mucho más puede y debe de corregirse, y todos los Estados han emprendido una política adecuada a la consecución de estos fines, y hasta el Estado español se ha preocupado desde el 1911 y actualmente, renovando y ampliando la ley de casas baratas de la que tenéis noticia muy exacta y muy elocuentemente comentada por el Sr. Rodríguez Aniceto.

Y todas estas condiciones y características de las casas obreras, están en clara evidencia en las conclusiones acertadas y aprobadas en el congreso de Londres de 1910, que tan dignamente estuvo representado por nuestro país y cuyas conclusiones os voy a leer.

Conclusión primera (segunda de las propuestas).

El congreso estima necesario que los Gobiernos tomen las medidas legislativas económicas conducentes a la reforma metódica de la vivienda, colaborando el Estado con las autoridades locales y sociedades privadas.

La política de la vivienda que se acepta debe obedecer a un plan capaz de asegurar a todas las familias en un plazo máximo de veinte años, un alojamiento que responda a sus necesidades y que esté emplazado en un medio que reúna condiciones higiénicas morales y estéticas satisfactorias.

Conclusión segunda (tercera del congreso).

El congreso admite la conveniencia de que los planos y tipos de edificios se establezcan en cada país, según las condiciones especiales del medio; pero declara como principio la necesidad de fijar las exigencias mínimas de la vivienda, a que tiene derecho toda familia de una sociedad civilizada.

El suceso de la vivienda, y a pesar de las cuestiones de detalle a la decisión de las respectivas naciones, se trata de un modo claro y terminante, que la habitación para una familia necesita como mínimo:

1.º Un dormitorio para los padres y número suficiente de dormitorios para poder separar por sexos a los hijos al llegar a la adolescencia.

2.º Instalaciones sanitarias independientes.

3.º Instalaciones de baño adecuadas para cada familia, bien en cada casa o con arreglo a la costumbre del país a que se refiera.

Recuerda también el congreso que las dimensiones de las habitaciones deben ser las que fijan los técnicos de cada país, que deberán hacerse obligatorias y no prestar auxilio financiero alguno a las construcciones que no se ajustan a ellas.

Conclusión tercera y última (cuarta del congreso).

El congreso afirma la necesidad de una reglamentación y una inspección rigurosa por parte del Estado, respecto a las condiciones de reforma y extensión de las poblaciones desde un punto de vista regional y local.

Para su eficacia, la reglamentación debe inspirarse en los principios siguientes:

1.º Limitación del número de viviendas por hectárea, con objeto de asegurar a cada una la luz y el aire suficientes.

2.º Descentralización de las industrias y construcción de ciudades-jardines.

3.º Preparación y ejecución por los Gobiernos, de acuerdo con las autoridades locales, de los proyectos de reforma y ensanche de poblaciones, con arreglo a los principios científicos y ordenados del urbanismo, para poner fin a los procedimientos caóticos y costosos que actualmente se practican.

4.º Colaboración del Estado con las corporaciones locales para el trazado y construcción y entretenimiento de las principales vías de comunicación.

Estas conclusiones, como veis, responden admirablemente a nuestro modo de ver la cuestión; pero no están en armonía con algunos de los sistemas ya implantados en algunos sitios y que si bien no reúnen las condiciones óptimas, al menos si reúnen las condiciones aceptables.

Tales son, por ejemplo, los grupos de casas obreras construidas por la Sociedad Francesa de Habitaciones Populares.

Estos grupos de casas pueden albergar hasta 200 personas. Cada departamento está compuesto de cuatro habitaciones y de una sala para comer que sirve de cocina. A un jardín de 20 metros de anchura, en el borde de la ca-

lle, se añaden los 20 metros de la calle dando así una anchura de 40 metros. Su disposición recuerda un poco a los hoteles de Mirat, construidos en Salamanca.

Esta misma sociedad construyó también casas de un tipo aún más modesto y más económico. Casas de siete pisos, capaces para sesenta de departamentos.

Por la parte anterior de la casa, hay una gran sala de 5 metros mas 4,50, bañada de luz y sol por una ventana de dos huecos gemelos. Esta sala está dividida en dos locales por un tabique de dos metros de altura y sirve para separar el dormitorio de los padres del de los hijos. Por detrás hay otra habitación de 4 metros por 3,50, de comer y cocinar, habiendo mediante un balcón mirador de 1,50 de ancho, sobre el patio jardín.

Pero este tipo de casa, no puede aceptarse en manera alguna, porque aun cuando el interior de cada una de las habitaciones parezca conveniente, no lo es la acumulación en un mismo edificio de sesientas más familias.

Mejor comprendidas desde este punto de vista, son las casas construidas por la administración general de la Asistencia pública francesa, en las que cada grupo no contiene más que viviendas por piso y por inmueble. Todas las habitaciones son exteriores, los patios tienen 62 metros cuadrados y están destinados a dar esos a los pasillos, autocámaras o recibimientos, cocinas, cuartos de baño, retretes, escaleras, etc.

En cuanto a las casas de la ciudad-jardín, casi todas las construidas adoptan el tipo Mulhousiense. En este tipo, las construcciones están formadas por grupos de cuatro viviendas, dispuestas en medio de un jardín, dividido en cuatro partes iguales de manera que cada familia tenga en parte exclusiva y posea un ángulo de la casa con dos fachadas, y puertas y ventanas por dos lados.

Las habitaciones están así bien aireadas, muy alumbradas y por consecuencia más saludables y más alegres que en los otros tipos. La superficie de una casa es de cuarenta metros cuadrados y el jardín de ciento veinte. Todas estas características no son obstáculos para que cada una de las casas tenga diferente aspecto y es en construcciones de distinta forma, rompiendo la monotonía y la fealdad que supondría la uniformidad.

La última ciudad jardín construida en Amehe (1913), en lugar de cuatro viviendas en cada inmueble, no ha construído más que dos, lo que es mu-

cho mejor, y se aproxima mucho al ideal de que sea una sola.

Pero se comprende muy bien que todo esto, el número, disposición, orientación, etc., etc., depende de la multitud de causas, y por eso el congreso de Londres, dejó a libertad para que se construya conforme a las necesidades de cada localidad.

Ahora bien; es posible en Salamanca, llegar a conseguir la construcción de barridas de casas limpias, cómodas e higiénicas? Yo creo que sí y si dudas, pongo que no con grandes dificultades.

En el Senado está discutiéndose ahora la ley de casas baratas; en ella interviene de una manera eficaz y decisiva el Instituto de Reformas Sociales, y de que debe ser una garantía. De ello, de que debe ser una garantía. De ello, de que debe ser una garantía.

Además Salamanca tiene unas condiciones admirables para estas construcciones, porque se da el caso raro de no tener una población compacta en medio de grandes extensiones, lo que facilita grandemente la destrucción-condición precisa-y la reconstrucción.

Tal ocurre especialmente con el decoroso barrio de los Milagros, en donde hay 214 casas, la mayoría de planta baja y de muy poco valor, y emplazadas espaciadamente en una extensión de 400 metros de anchura por unos 500 de longitud. Que dan una extensión superficial de 20 hectáreas de terreno, o 200 000 metros cuadrados, lo que permite construir según las condiciones fijadas de 30 pequeñas casas por hectárea, unas 600, capaces para unos 5 000 habitantes, suponiendo dos familias por casa.

Cierto que las condiciones topográficas del terreno no abonan para la fácil construcción, pero de todos modos, ello no es dificultado en manera alguna para que si no todo, parte se construya, y a la totalidad, que es lo esencial, fuera destruido y saneado.

Un procedimiento posible de implantar en Salamanca sería, aun cuando fracasara o se dilatará la ley de construcción de casas baratas, que parece que encuentra grandes resistencias para su aprobación en el Senado, sencillamente por la razón de parecerle mucho a los comités y adinerados no horesenadores el crédito de 100.000.000 de pesetas, de los que el Estado no tendrá que pagar más que tres; y sin que ello pasara de ser una cosa provisional, sería la construcción, que podía hacerse por una sociedad por acciones que por el procedimiento de hipotecas que conocéis, empezara a construir, y casas baratas, sino viviendas grandes y amplias en lo que se denomina Corcejal, lo comendado entre la calle de Zamora y Toro; en ese dédalo de calles, construído de una manera caótica.

Estas casas, que podían construirse con arreglo a un plan de higiene y confort, serían ocupadas por las clases acomodadas y los empleados profesionales y demás habitantes no obreros, ocupando entonces éstos, automáticamente, las casas abandonadas por aquéllos, siempre que la codicia de los caseros no impidiera este trasiego.

Esto no impediría que se construyeran más tarde, y de una manera paulatina, las casas obreras del tipo que he mos dicho y en condiciones de economía grande para el obrero.

Y no quiero molestaros más. He cumplido la promesa que me había hecho de ser breve, y sólo quiero decir que esperéis confiadamente en este asunto; que se os debe de justicia y de razón proporcionaros albergue decoroso y sano, y que todo ello no sólo es beneficio para vosotros, sino, y muy principalmente, para todos, pues creed que se ahorran muchísimas vidas con aire y sol, agua y alimentación sana, y ¡qué menos que todo esto ha de poseer por derecho propio todo ser humano!

Julio Sánchez Salcedo.
Salamanca, Junio 1921.

Banco del Oeste de España

Domicilio social: SALAMANCA

Oficinas y provisionales: Plaza del Mercado, números 68 y 70.
(Edificio en construcción propiedad del Banco: Calle de Zamora, número 2.)

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Sucursal: BEJAR

Próxima apertura de las sucursales de Peñaranda y Plasencia.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc. Aceptaciones domiciliarias y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, ordenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Caja de Ahorros.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

Horas de oficina:

De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media.

Doctor B. Calzada

CONSULTA DE MEDICINA INTERNA

Rayo X Tratamiento de la obesidad y del estreñimiento, por el sillón Bergonié. Corrientes y duchas eléctricas. Baños hidroeléctricos y de luz. Curación del baile de San Vito, por el soplo eléctrico. Tratamiento de la epilepsia, histerismo, neurastenia, psicestenia, neurosis angustiosa, melancolía y estados panofóbicos (miedos).

DE DIEZ A UNA

Calle de Meléndez, 10, triplicado.

SUCESOS PROVINCIALES

Una denuncia.
Por un vecino de Almenara de Tormes ha sido denunciado Joaquín Hernández Campo, por tener unas caballerías en prado ajeno.

Cazador furtivo.
Por el guarda jurado de la Sociedad de Cazadores de Salamanca, Rufino Hernández, ha sido sorprendido cazando en el término de Mozdiel, Angel Pérez, ocupándose una escopeta.

Se ha dado el oportuno parte al Juzgado correspondiente, así como al Sr. Gobernador civil, por carecer de guía el arma que usaba.

FUENTE DE SAN ESTEBAN

Una gran becerrada

El 24 del presente mes, festividad de San Juan Bautista, unos cuantos jóvenes de esta villa lidiaron unos becerros y estoquearon una vaquita de la ganadería de los Sres. Angoso, de Buenamadre.

La cuadrilla de lidiadores estaba organizada en la siguiente forma: Despejadores de plaza en bicicleta, Celso Martín y Juan Manuel González.

Espadas: Rafael García, Juan Manuel González y Gerardo Sánchez Banderilleros: Agustín Vicente, José Sánchez y Raimundo Hernández.

Peones de brega: Aquilino Prieto, Paco Zaera, Celso Martín, Generoso Bernal, Antonio Martínez y Pepe Martín.

El balcón presidencial, adornado con banderas que ostentaban los colores nacionales, fué ocupado por las bellísimas gentiles y elegantes señoritas Esperancita Zaera, Tere sita Alvarez y Ramona Sevillano, ataviadas con valiosos mantones de Manila y ricas joyas, que aumentaban su insuperable hermosura.

La primera parte del programa, o sea el despejo de plaza en bicicleta, se suprimió porque un intenso aguacero encharcó el piso de la plaza.

En la lidia de los becerros desta-

caron unas verónicas de Paco Zaera. ¡Qué bien manejas la tela, amigo Zaera! Por algo eres comerciante.

También resaltaron unos lances de Celso Martín, un pase en silla de Generoso Bernal, unos recortes de Pepe Martín, unas medias verónicas de Gerardo Sánchez, unos faroles de Aquilino Prieto, una navarra de Antonio Martínez y unas reboleras de Juan Manuel González.

Fueron muy aplaudidos un par de banderillas a la media vuelta que puso Agustín Vicente a la vaca, otro par de banderillas de poder a poder que puso en todo lo alto Raimundo Hernández, y otro par de patroques que dejó clavados en su sitio, y al quiebro, Pepe Sánchez.

El primer espada cogió los trastes de matar, brindó a las presidentas, se fué recto a la vaca y con mucha serenidad soltó un pase de pecho,

otro de la misma marca, uno en redondo, ¡olé! y siguió la faena artística y valiente con pases de todas patas y entonces soltó un volapié hasta los dedos.

La vaca rodó sin puntilla, se le dió la oreja, las presidentas le regalaban una caja de habanos y Rafaelito García fué sacado en hombros de la plaza.—R. González Ma-

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 693,11; temperatura máxima al sol, 41,4; temperatura máxima a la sombra, 31,4; temperatura mínima, 15,4; termómetro seco, 23,0; húmedo, 17,4; viento, 0; cielo, nuboso; tiempo, variable.



NO DEBE V. IGNORAR Y MUCHO LE INTERESA NO OLVIDAR QUE EL FEBROXIL CERA

es el medicamento que recetan todos los médicos ante un diagnóstico o tan sólo la sospecha de una fiebre infecciosa de origen gastro-intestinal

FIEBRE TIFOIDEA - PARATÍFICA O COLIBACILAR - GASTRO - ENTERITIS INFECCIOSA y todas LAS FIEBRES INFECCIVAS GASTRO-INTESTINALES

No es ninguna penace, pero sí es el medicamento que ha merecido del mundo médico la calificación de antiséptico gastro-intestinal más positivo

Con él logran los médicos la verdadera acción curativa. Nunca sus efectos son palliativos.

Si la fiebre desciende es porque desaparece su causa
Si la diuresis aumenta es porque cede la toxemia
Si el estado general mejora es porque la infección cesa

Debe V. recordar en todo momento este nombre "FEBROXIL CERA" para someterlo a la consideración de su médico, así que éste diagnostique o tan sólo sospeche la invasión de una fiebre de origen digestivo.

LABORATORIOS CERA
MÉDICO Y FARMACÉUTICO
VICO, 18 y REGREVERAIS, 15 al 19
BARCELONA

Calzado de verano con suela de goma de aeroplano.

Acabo de recibir un extenso y variadísimo surtido en todos los modelos de verano, a precios sumamente económicos. Zapatos lona en blanco y color. Zapatos piel escotados para niñas. Sandalias piel señora y caballero. Brodequí lona caballero.

PABLO GARCIA

Armería y Guarnicionería, Plaza Mayor, 43.
SALAMANCA

No compreis calzado sin ver estas calidades.

Instituto de Higiene «VICTORIA»

DIRECTOR: DOCTOR ÍNIGO MALDONADO

SUEROS Y VACUNAS ANALISIS CLINICOS

Salamanca.-Paseo del Rector Esperabé, 3.-Teléfono 223.-Dirección telegráfica IMA

SECCION DE ANALISIS CLINICOS:
Análisis de toda clase de productos patológicos.—Orinas, esputos y exudados, heces, tumores, sangre, (reacción de Wassermann, idem de Weinberg, idem de Widal), etc. Análisis bacteriológico de aguas y alimentos.

SECCION DE ANALISIS QUIMICO:
Análisis de vinos, vinagres, liciores, chocolate, leche, harinas, abonos minerales, etcétera.

SECCION DE SUEROTERAPIA Y VACUNACION:
Sueros y vacunas de uso humano.—Suero antidiftérico, suero normal de caballo, suero equino con adrenalina. Vacuna antitífica (profiláctica y curativa), antimelitensis, antiestafilocócica, contra la bronquitis crónica, otitis, acné, etcétera.

Vacunas autógenas.—Se preparan todas las de uso corriente.

Tratamiento antirrábico.—En preparación: Suero antiestreptocócico, anti-ninguónico, antigonocócico, etcétera.

Sueros y vacunas paragonadérida.—Vacuna contra la viruela ovina, Colera de las gallinas, pulmonía contagiosa del cerdo, vacuna y suero-vacuna contra el mal rojo, vacuna contra el carbunco bacteriano (bacera), etcétera.

NOTA.—En este Instituto se darán cursillos para médicos, veterinarios y estudiantes, cuyos programas se publicarán oportunamente

BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

Capital: 15.000.000 de ptas. Reservas: 7.700.000

Operaciones que realiza este establecimiento:

Cuentas corrientes y de depósito con interés en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales, Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples. Aceptaciones, Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos, Depósitos de valores libres de derecho de custodia. Suscripciones y empréstitos. Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

Oficinas; Doctor Riesco, 41.

A LOS SRES. MEDICOS Y PRACTICANTES

PRECIOS

Braguero a presión reguladora de palancas; sencillo.	25 00
15 pesetas; doble.	25 00
Braguero Americano (New York), sencillo.	3 50
Bisturi plegable.	3 00
11. mango grueso Collin.	1 25
Buja seda superior Porges.	1 60
Cartera disección completa en estuche.	300 00
Fajas ventrales, desde 15 pesetas a.	4 00
Guantes de goma para reconocimientos, par.	1 00
Jeringuilla Luer de r. c. c.	1,10
11. id. de z. c. c.	1,10
Jeringuillas de todas clases, a precios reducidos.	1 60
Lanceta de sangría, cachas de metal.	1 60
11. vacuna, id. id.	1 60
Micro-fonendoscopios en bolsa o estuche.	5 00
Pinzas «Peam» articuladas.	2 50
11. «K chero» id.	3 00
Termocauterio estuche piel forma cartera.	120 00
Termómetros clínicos estuche metal, desde.	1 50

CASA ESPECIAL EN ORTOPEDIA, CIRUGIA Y PERFUMERIA

TAZA DE METAL PARA BARBEROS. A 40 CTMS.

NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:
 Nacimientos: Angel Pérez Sierra, Felisa Valero Martín y María Juan Mendo.
 Defunciones: María de la Paz del Olmo Manzano, Juan Agustín González, Angel Carrero Montes, Jenara Seisdedos Morón, Claudio Chervin Petiot y Santiago Sánchez y Sánchez.

DR. SANDOVAL
 Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo.

DOCTOR RIESCO, 25.
Consulta: de ONCE a DOS
 Nota.—Advierto a mi clientela que he dejado de pertenecer a la Policlínica Médico Quirúrgica. mt. y v.

La recaudación de ayer en la Administración de Hacienda, por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Territorial, 38.370,00 pesetas; industrial, 12.693,71; utilidades, 225; derechos reales, 43,70; cédulas, 889,85; pagos, 61,32; consumos, 6.591,94; transportes, 4.274,85; recargo de industrial, 1.536,29; operaciones, 13.010,00; resultas, 1.723,63.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos
 Clínica del

D. R. INFANTE
 Doctor Riesco, 58, duplicado. —a—

Estreñimiento
 Habitual, tratamiento ideal con PIL-DORAS ZEHNAS. Caja pequeña un real; grande, una peseta. Venta: Farmacias y Droguerías. mt.

En el mercado de Cantalabiedra han regido los siguientes precios:
 Trigo, de 81 a 82 reales las 94 libras; centeno, de 53 a 54 las 92; cebada, de 49 a 50 la fanega; algarrobas, de 71 a 72 ídem.

DENTISTA LUDENA
 Trabaja con todos los adelantos modernos
 Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca. m-j-s

DR. JOSE GOMEZ DIEZ
 MEDICO OCULISTA
 Plaza Mayor núm. 16 (entrada por la Lonja de la Cárcel).
 Consulta diaria de once a una y de tres a cinco mt. y v.

Por falta de un antiguo alumno al dar los nombres de los que tomaron parte en la velada del día 24 en el Colegio Salesiano al periodista, dejaron de publicar tres nombres de los que también formaron parte Benito Cobos, Manuel Velasco y José Petit, que to, dos ellos merecieron aplausos.

Consulta ortopédica
Jerónimo Farré Gamell
 ORTOPEDECO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, DE MADRID

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del **CUELLO, ESPALDA y PIERNAS**, sean de origen raquítico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales sinturones laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuesto de modo que, presionando de toda clase de enlaces piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con **Patente de invención** en las principales naciones del mundo.

Consulta en SALAMANCA.
HOTEL DEL COMERCIO, de once a una y de tres a seis, fijamente todo el día 3 y la mañana del 4 del mes de Julio; en **CIUDAD RODRIGO, FONDA UNIVERSAL** el día 5 del mismo mes.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.
 En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

Doña Dolores Morata de González ha donado a la Asociación contra la Mendicidad, 25 pesetas.

DR. JOSÉ MENDEZ PÉREZ
 Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y siliticas. Consulta de once a una y de cinco a siete Varillas, 5, entresuelo.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

NUEVAS OPERACIONES MILITARES EN TETUAN

El proyecto de casas baratas en el Senado. Junta en la Arrendataria de Tabacos. La cuestión social en Barcelona. Explosión en Mahón. Incendios en Andalucía. Un discurso de Francos Rodríguez. Extranjero: El viaje del rey de España y la cuestión de Tánger. El Congreso de Oporto.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.
 Madrid, 28.

LAS CORTES Final del Senado.

El proyecto de casas baratas.

Interviene el Sr. Azpeitia, haciendo constar que la actitud de los romanones será de franca cooperación al proyecto, al que encuentra el defecto de ser demasiado rígido.

Hace resaltar que de todas partes acudieron al Gobierno con urgencia para resolver el problema de las viviendas.

Afirmó que una determinante de la cuestión de las viviendas fué la elevación del amillaramiento.

Estudia el problema en diversos países, y señala las desigualdades del proyecto.

Anuncia que los liberales sólo lo considerarán como un avance para mayores conquistas.

Le contesta, por la comisión el señor Clemente de Diego.

Interviene el Sr. Goicoechea, manifestando que no quiere entorpecer la aprobación del proyecto, pero sí señalar los reparos que le ha sugerido la lectura del dictamen.

Afirma que es injusto atender a las viviendas de las grandes poblaciones, olvidándose de las rurales. Cree peligroso municipalizar el servicio de casas baratas, sin establecer frenos y cortapisas.

Examina diversos artículos del proyecto, pidiendo aclaraciones sobre las explotaciones agrícolas.

Considera insostenible para los Ayuntamientos destinar para esta ley el cincuenta por ciento de la plus valía.

Estima que en el proyecto tienen garantía suficiente para no temer un fracaso ni perjuicio para el Tesoro. Rectifican to los oradores.

Interviene para alusiones el señor Ampuero, afirmando que existe contradicción entre el proyecto y la ley contencioso-administrativa, la cual quedaría vulnerada si se aplicara el criterio del dictamen.

El ministro del Trabajo explica el alcance del proyecto, negando que existan contradicciones.

El marqués de Valero de Palma interviene, haciendo suyas las manifestaciones del Sr. Goicoechea, respecto a la situación de las haciendas municipales.

Terminada la discusión de la totalidad, comienza la del articulado y se acepta una enmienda del señor Ubierna al artículo primero, rechazándose otra del marqués de Hermita.

Se aprueba el artículo. Se rechaza una enmienda del marqués de Hermita al artículo segundo.

El Sr. Valero Hervás propone a la mesa que no se levante la sesión hasta aprobar todo el articulado.

El presidente dice que no puede acceder a ello.

El Sr. Conde de Coralt dice que la discusión se lleva muy rápidamente.

te y trátase de un proyecto muy importante.

Entiende que el debate debe ser menos atropellado, debiendo haber suficiente número de senadores. (Rumores y protestas).

El Sr. Sedó, en nombre de la comisión, da gracias al Senado por el apoyo que le prestó, accediendo a la habilitación de sesiones extraordinarias.

El presidente de la Cámara da por terminado este incidente, y se aprueban los nueve primeros artículos.

Retira una enmienda del Sr. Azpeitia, siendo aprobado hasta el artículo 41.

En este momento se levanta la sesión, siendo las nueve menos veintidós.

NOTICIAS VARIAS Madrid.

En el Ateneo.—«La voz de la vida».

Anoche se estrenó, en el Ateneo, el drama titulado «La voz de la vida», cuya obra, al anunciarse en el Español, el director general de Seguridad, Sr. Millán de Priego, prohibió su representación.

Ha constituido un fracaso y atenta contra el matrimonio y las buenas costumbres.

Junta general de la Arrendataria de Tabacos.

En el domicilio de la Compañía Arrendataria de Tabacos se celebró junta general, aprobándose la memoria y balance del año económico.

Fueron reelegidos todos los consejeros salientes.

Se trató de la novación del contrato entre el Estado y la compañía.

La junta de accionistas otorgó un voto de confianza al consejo, pero se hicieron protestas enérgicas contra los términos en que se ha redactado la ley aprobada por las Cortes.

Provincias.

FERROL

Hojas clandestinas.—Buscando a los autores.

La policía practica activas gestiones para buscar a los autores de las hojas clandestinas en que el comité rojo dirige graves amenazas contra varios patronos.

SAN SEBASTIAN

Prácticas militares.

En la primera quincena del próximo mes se celebrarán prácticas militares en varios pueblos de esta provincia.

Tomarán parte en ella ocho generales y sesenta y dos jefes y oficiales.

En el pueblo de Andoain, el niño de siete años, Domingo Echevarría, que cuidaba una vaca, se cayó por un terraplén, matándose en el acto.

MARIN

El «Carlos V».

En este puerto han fondeado el «Carlos V» y dos torpederos, los cuales han llegado para inaugurar el polígono de tiro.

SEVILLA

Incendios intencionados.—Riña sangrienta.—Dos ahogados.

Se asegura que los incendios que durante estos días se han producido en varias casas de campo, han sido ocasionados intencionadamente.

—En Dos Hermanas, riñeron los vecinos Rafael Cabello y José Delgado, resultando éste gravemente herido.

—En Alcalá de Guadaíra, riñeron Francisco Donoso y Antonio Codina, resultando éste con graves lesiones.

—En Ecija, encontrándose bañando, se ahogaron los jóvenes Venancio López y Rafael Bravo.

BILBAO

Veredicto de inculpabilidad.

El Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad a favor del procesado Tomás Cortueta, que mató a Miguel Oróstola.

El tribunal de derecho negó la revisión de la causa por nuevo Jurado, solicitada por el ministerio fiscal.

TETUAN

Las operaciones contra el Raisuli.—Conquista de una posición.

El sábado comenzaron las operaciones contra el Raisuli, que está refugiado en la kábila de Beni-Aros, en el santuario, acompañado de un cherif, que es el último baluarte de su fortuna, pues según se dice, allí la tiene escondida.

Algunos cabecillas se han refugiado también en este punto, y otros han huido.

En las operaciones tomaron parte todos los regimientos de Ceuta, mandados por el general Sanjurjo.

También va el general Manzano. Por la madrugada veintiseis columnas tomaron el zoco El Arba.

Las fuerzas mandadas por el teniente coronel Sr. González Tablas, salieron de otras posiciones, avanzando por el camino de Xahuen y ocupando las posiciones de Taar y Humesin.

A las seis de la mañana, el general Sanjurjo ocupó un extenso frente y la artillería hizo un nutrido fuego contra los poblados, causando numerosos incendios y muchas víctimas.

Entre los moros se produjo un intenso pánico.

Una hora después llegó la columna de apoyo del general Morales, y una vez ocupada la posición llamada El Aferu, se estableció el contacto entre las tropas.

Las tropas fortificaron la posición, estableciendo blocaos.

En Yebel, la artillería avanzó, cañoneando las posiciones cercanas.

El enemigo huía a la desbandada, destruyéndose todos los poblados.

El general Berenguer llegó a las posiciones, felicitando a los jefes por el éxito de la operación.

La columna de la derecha destacó una avanzadilla.

A las seis de la tarde de ayer comenzó el repliegue en el zoco El Arba, sin ser hostilizadas las fuerzas.

Desde las posiciones se divisó el santuario de Muley-Abdela, donde se refugia el Raisuli.

Nuestras bajas han sido escasísimas, dada la importancia de esta operación.

El enemigo tuvo numerosos muertos e infinidad de heridos.

MAHON

Explosión en el muelle.—Un muerto y varios heridos.

A última hora de la tarde se produjo una formidable explosión en un almacén de pinturas establecido en el muelle, resultando muerto el condestable Ignacio Barrera, y heridos gravemente el cabo Antonio Norta y el marinero Lorenzo Yabre y varios heridos.

Al lugar del suceso acudieron todas las autoridades.

NAVAS DE SAN JUAN

Novillada accidentada.—Varias cogidas.

En la novillada de ayer el matador Inigo resultó con un varetazo en el pecho y una intensa conmoción cerebral.

También ingresaron en la enfermería dos banderilleros, con contusiones leves.

BARCELONA

Sindicalista detenido.—La cuestión del terrorismo.—La estancia del ministro de la Guerra.

En Tarrasa ha sido detenido el sindicalista José Sima, supuesto autor de varios atentados.

Este estuvo ya en la cárcel por arrojar ácidos durante la huelga del ramo de agua y fué también quien colocó la bomba en el domicilio de don Alfonso Sala.

Se sabe que pertenecía al comité rojo.

Una importante personalidad que ejerce una elevada autoridad gubernativa, refiriéndose a la muerte del sindicalista Vaudelles, decía que quedará seguramente terminado el terrorismo, porque Vaudelles era el último sostén del sindicalismo.

—Se verificó el entierro del patrono Alsina, y el alcalde está ya restablecido por completo.

—El ministro de la Guerra visitó la cooperativa de casas baratas y el hospital militar.

La Unión monárquica le ofreció un banquete en el Tibidabo, al que asistieron los gobernadores militar y civil, los diputados y senadores.

El Sr. Sala ofreció el banquete, elogiando la personalidad del señor Vizconde de Eza.

El ministro agradeció el banquete, elogiando a Cataluña.

Terminó dedicando un recuerdo al Sr. Dato.

La música interpretó la «Marcha Real», que fué oída en pie por todos los comensales.

Por la noche regresó a Madrid, despidiéndole las autoridades.

HUELVA

Las relaciones hispano-americanas.—Discurso de Francos Rodríguez.

En la sociedad Colombina pronunció un discurso el exministro señor Francos Rodríguez, a cerca de las relaciones hispano-americanas.

Comenzó diciendo que en este rincón de España están los lugares iniciales de nuestra magna empresa, la más grande que conocieron los siglos.

Desde el puerto de Palos—dice el orador—partió Colón en busca de tierras ignotas.

Aquí se halla el monasterio de la Rábida, santuario de nuestras mayores glorias la más grande que conocieron los siglos.

Rechaza a quienes piden que volvamos la espalda a la Historia, pues en sus páginas siempre se encuentran alientos para el futuro.

Describe la acción hispano-americana, diciendo que es la estructura dictada y ordenada por la geografía, antropología y filología, para la necesaria solidaridad espiritual de todas las naciones afines por la raza, el idioma y la tradición.

La obra hispano-americana debe ser nacional.

Desde aquellas tierras vienen estímulos de relaciones inquebrantables y debemos recibir a sus mensajeros con entusiasmo y gratitud.

Para que mejor nos entendamos, designemos, como representantes, el amor y el trabajo.

El Sr. Francos Rodríguez fué ovacionado y agasajado.

El discurso ha sido muy comentadísimo.

Extranjero.

PARIS

El viaje de D. Alfonso.—La cuestión de Tánger.

El periódico «Le Temps» publica un despacho de Londres, anunciando que se dice que la estancia de don Alfonso XIII en Londres obedeció al deseo de obtener la ayuda del Gobierno británico en la discusión que sostienen Francia y España, sobre Tánger.

GINEBRA

La cuestión de los súbditos rusos.

El Consejo permanente de la Sociedad de las Naciones se ha ocupado de la cuestión de los súbditos rusos que pertenecieron al ejército del general Wrangel y de los paisanos

ROMA

Dimisión de Giolitti.—El Nuncio de Francia.

El nuevo Nuncio del Papa en París, monseñor Ferrari, marchó a Francia a posesionarse de la nunciatura.

—En la Cámara de diputados, el presidente del Consejo de ministros Giolitti, leyó una declaración anunciando la dimisión del Gobierno por la votación de ayer.

El Sr. Giolitti pidió a la Cámara que votase las dozavas partes provisionales.

El jefe del Gobierno ha declinado la confianza que le otorgó el rey para formar el nuevo Gobierno.

Continúan las conversaciones para resolver la crisis.

Créese que Víctor Manuel nombrará presidente del Consejo del nuevo Gobierno al ministro del Tesoro, señor Bononi.

También se dice que ofrecerá el encargo de formar Gobierno al presidente de la Cámara de diputados, señor Demicola.

CONSTANTINOPLA

Los griegos derrotados.—Población ocupada.

Las tropas griegas, han sido derrotadas cerca de Adan, teniendo que replegarse en dirección Ysmid.

Los turcos han ocupado esta plaza. Los súbditos extranjeros que había en Ismid fueron recogidos por un torpedero inglés.

PARIS

Don Alfonso a Versalles.—Exposición de arte retrospectivo.

El presidente de la República, acompañado de su esposa, del rey de España y el príncipe heredero del Japón, marcharon a Versalles, para inaugurar la Exposición retrospectiva de pintura, escultura y tapices.

Después asistieron a una conferencia sobre «El espíritu del arte», que dió el nuevo académico francés, Robert Flers.

—Parece ser que el día 7 de Octubre marchará a los Estados Unidos el mariscal Foch.

—El jefe del Estado ha obsequiado con un banquete en el Eliseo al rey de España, asistiendo también los marqueses de Viana y Someruelos y Briand.

BERLIN

Millones para reparaciones.—Disturbios en Silesia.

Mañana se entregarán a la comisión de reparaciones cuarenta y cuatro millones de marcos oro.

Las últimas noticias que se reciben de Silesia dicen que los voluntarios alemanes, se niegan a retirarse de Elewzt.

Una banda armada se apoderó de las armas recogidas a un comerciante, resultando gravemente heridos dos soldados franceses que las custodiaban.

Al tratar un destacamento francés de cerrar una casa de recreo, fué atacado por una banda, resultando un muerto y dos heridos.

OPORTO

El Congreso de las Ciencias. Conferencia del Sr. Gascón y Marín.

El Congreso de las Ciencias se reunió en secciones, y el catedrático de la Universidad central Sr. Gascón y Marín, pronunció una notable conferencia sobre la ciencia y la jurisprudencia jurídico-administrativa española, siendo aplaudidísimo.

En honor de los congresistas, en el teatro de San Juan, se dió un concierto de música portuguesa.

RIVERA

DERMINA BUSTOS

Cura el eccema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel.
 Farmacia del autor: PEREZ PUJOL, y Farmacias y Droguerías

MATIAS BLANCO COBALEDA

BANQUERO

Plaza de los Bandos, 4. - Salamanca.

Bolsa, Cupones, Cambio.

Compra y venta en el acto, de toda clase de valores del Estado e industriales.

Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizados.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

De cuenta, Giro y Cartas de crédito.

Cobro y descuento de letras, giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero.

Cuentas corrientes.

Cuentas corrientes a la vista abonando interés del 2 por 100.

Cuentas corrientes a plazo interés convencional.

Cuentas corrientes en monedas extranjeras abonando intereses según sus clases y condiciones.

Cuentas de crédito con garantía personal.

Cuentas de crédito con garantía de valores.

Depósito de valores.

Libre de gastos para los cuencos rentistas.

Se practica toda clase de operaciones de Banca.

Interés anual: TRES Y MEDIO POR CIENTO. Abonándose los intereses por semestres.

CAMARA ACORAZADA CON CAJAS

DE ALQUILER

Tarifa de alquiler de estas cajas.

Mo. de lo	Dimensiones en centímetros.			Por un mes.	Por 3 meses.	Por 6 meses.	Por un año.
	Alto.	Ancho.	Profundo.				
1	25	25	50	5	15	30	50
2	25	50	50	10	25	50	80
3	50	50	50	20	50	75</	

F. AVERLY

MAQUINARIA

Oficinas y almacenes: Calle Delicias, 2,

MADRID

PREMIADO EN LA

EXPOSICION DE INGENIERIA
MADRID 1919

GRANDES ALMACENES DE CARBONES VEGETALES Y CISCO AL POR MAYOR Y MENOR, DE

Pedro García Berrocoso

Juan del Rey, número 2.

Grandes existencias en harinas, piensos y aceite de oliva. Se garantiza el peso y calidad del género.

NO CONFUNDIRSE

Juan del Rey, número 2.

Bajas del 50 al 60 por ciento en los artículos de algodón.

Piezas de tela blanca de 20 metros, a precios que asombran.

El público que visita nuestros Almacenes, "lo afirma,"

Pérez y Paradinas

BAÑOS DE RETORTILLO
SOCIEDAD ANÓNIMA

Provincia de Salamanca.-Apeadero de El Collado

Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa.-Automóvil desde el apeadero de El Collado al balneario, tardando diez minutos en el recorrido.

El balneario más económico de España

Único manantial sulfuroso artesiano en España, con un caudal de 212 litros por minuto y 48° de temperatura, subiendo al Balneario sin descomposición de las substancias orgánicas que contiene por sus condiciones artesanas. Sin rival contra el reuma, parálisis, artrismo, afecciones de la piel, catarros pulmonares y sífilis en todos sus periodos y manifestaciones. Montado con todos los últimos adelantos. Folletos e indicaciones: Hotel Comercio.-Salamanca. En las estaciones del ferrocarril de Medina y Salamanca, se expenden billetes de ida y vuelta a precios reducidos, para el balneario. h. 15 S.

BAZAR COLON

Única casa que vende, sin competencia, toda clase de ropa de hombre, trajes de paño corte madrileño, trajes de pana, dril y patén impermeables, calzado, paraguas, género de punto, relojes, etcétera, etc.

Americanas de patén para obreros. 6 pesetas.
Pantalones 5

Plaza de la Libertad, 11. — Bazar Colón.

Los Lithinés du D'GUSTIN

sirven para prepararse uno mismo

la MEJOR AGUA MINERAL

Contra las afecciones:

Gota

Diabetes

Arenilla

Artrismo

Rumatismo

y las enfermedades del Estómago del Hígado de la Vejiga y de los Riñones



Es la mineralizada con los LITHINÉS du D'GUSTIN el agua así obtenida posee una actividad mayor que las aguas naturales, siendo en cambio su precio diez veces menor.

CADA CAJA sirve para preparar 12 LITROS DE AGUA MINERAL

De venta en las principales farmacias

Deposito Central: DALMAU OLIVERES Paseo de la Industria, 14 Barcelona

Compre o encargue sus muebles a Madrid, obtendrá gran economía.

El Hotel de Ventas

Única casa: 34, ATOCHA, 34; es el mejor establecimiento, el más surtido y el más barato.

Única casa: 34, Atocha, 34. — Madrid.

Sub-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos.



LÍNEA BRAS PLATA

Para Lisboa, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el vapor el 11 de Agosto, LUTETIA.

Admite pasajeros de gran lujo, primera, segunda, tercera y cuarta clase.

PRECIOS: Tercera clase, 513,00 pesetas. Medio pasaje, 263,00. Cuarta clase, 138,00.

Servicios combinados con la C. de CHARGEURS REUNIS

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el vapor a doble hélice

De Vigo, el 28 de Junio, AURIGNY.

Admite pasajeros de primera, segunda, tercera y cuarta clase.

Precio del pasaje en tercera clase, 483,75 pesetas.

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente de Vigo el vapor rápido

El 3 de Julio, A. TROUDE.

Admite pasajeros de tercera clase. Precio del billete, pesetas 483,75.

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el vapor rápido.

El 3 de Agosto, A. JAUREGUIBERRY.

Admite pasajeros de tercera clase. Precio del billete, pesetas 483,75.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

EXCEPCION DE LOCALIDADES.—Nose admitirá ninguna SOLICITUD de plaza sin previo depósito de 100 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida del vapor.

Para informes, dirigirse a los agentes generales en España: Antonio Conde, Hijos, apartado: 14, VIGO.

Nelson Lines

Servicio regular de vapores correos ingleses.

Desde Vigo para los puertos de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas de Vigo

4 de Julio HIGHLAND GLEN.

18 de Julio HIGHLAND FLOWER.

1.º de Agosto HIGHLAND BOB.

15 >> HIGHLAND PRIDE.

29 >> HIGHLAND LADDIE.

Admitiendo pasajeros en todas clases y carga. Excelente acomodación de 1.ª clase

Precio del pasaje en 3.ª clase: De diez años en adelante, 483,75 pts. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje.

De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje.

Menores de dos años, gratis.

El pasaje para Buenos Aires, debe presentarse en esta Agencia con CINCO DIAS de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones.

Para informes los consignatarios en Vigo: Andrés Fariña (S. en C.) Agentes generales.

BALNEARIO DE SANTA TERESA.-AVILA

El mejor sanatorio del mundo.

A cuatro y medio kilómetros de Avila. Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la península. Aguas radioactivas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artrismo, convalecencia de enfermedades, gripe y sus consecuencias. Hidroterapia completa. Hotel confortable. Capilla. Salones de recreo, billar y tresillo. Teléfono. Correo. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a los trenes del día y coches particulares, previo aviso, a todas horas.

Temporada: 20 de Junio a 20 de Septiembre.

Pídanse más detalles al Administrador. h. 31 ag.

Píldoras Cruz Negra.

Curan toda clase de calenturas y fiebres gripales.

GRAN BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA)

Aguas sulfurado-cálcicas-azoadas-mesotermales.— Para bebida y balneación.

Indicaciones.—(Enfermedades de la piel): Dermatitis, pruritos, pruritos con liquenificación, prurigos, diatésicos simple, verdadero, de hebra, etc., etc., liquen, eccema-dishitrosis.

(Aparato respiratorio): Catarros bronquiales, faringo-laringitis.

(Aparato genito-urinario): Cistitis, salpingo-ovaritis.

Estados pre-tuberculosos.

Manantial Fuente del Estómago.—Eficacísima en las dispepsias (malas digestiones) dolor de estómago, pirosis, hipercloridia, catarro gástrico, úlcera gástrica, catarro intestinal, cólicos biliosos, enfermedades de la piel.

Depósito de aguas embotelladas: Dr. Muélledes.—Varillas, 22, 2.º

Depositorio en Gujuelo: D. Emeterio H. Hernández, Farmacia y Droguería.

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
FUNDADA EN EL AÑO 1883
Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.
Sucursal en Madrid: Fuencarral, 55.

Esta Compañía cuenta TREINTA Y SIETE AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda e Hijo de García Barrado.
Inspector en la provincia: D. MODESTO LEDESMA
(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909)

Herniados (Quebrados)

INTERESA SABER: Que el renombrado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con notario oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en SALAMANCA y en el HOTEL COMERCIO, únicamente el lunes, día 4 del próximo mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus rotos aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy próximo que estará en SALAMANCA y en el HOTEL COMERCIO únicamente el lunes, día 4 del presente mes.

NOTAS. En Valladolid el día 2, en el HOTEL IMPERIAL, y en Palencia, el día 3, en el HOTEL CENTRAL, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, solamente.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT
Peligra vuestra salud.-Ojo en no ser engañados.-Se impone la verdad.

JUAN A. MARTIN

TALLERES ELECTROMECHANICOS - MAQUINARIA ELECTRICA
MOTORES ALEMANES «BITTER».—Grandes existencias de los mismos en todas potencias y voltajes para entrega inmediata.
LAMPARA «ARGI».—De filamento en espiral. La mejor y más económica. La de mayor luminosidad y menos consumo.
MATERIAL ELECTRICO para instalaciones de alta y baja tensión, de construcción nacional y superior calidad.
PEDIR CATALOGO Y PRECIOS
PLAZA ECHANIZ — TELEFONO, NUMERO 1.220 — BILBAO

No ganará V. jugando a ciegas
ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.
LAXEN BUSTO
es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.
De venta en Salamanca y pueblos importantes de esta provincia

GRAN BALNEARIO DE BOÑAR

AGUAS MINERO-MEDICINALES Y ESTACION CLIMATOTERAPICA DE BOÑAR (LEON)
AGUAS BICARBONATO SÓDICO-CÁLCICAS-NITROGENADAS-RADIOACTIVAS
LAS MAS NITROGENADAS DE ESPAÑA
Indicadas para la anemia, artrismo y muy especialmente para los catarros bronquiales y afecciones del aparato respiratorio, desapareciendo rápidamente con su uso las complicaciones y trastornos del organismo, originados por la infección gripal. CLIMA SECO Y DE ALTURA MIL METROS. Gran hotel a cargo de los propietarios. Servicio esmerado y económico. Desinfección completa. AUTUM: VIL A TODOS LOS TRENES!
ITINERARIO: La estación de Boñar, situada en la línea de La Robla a Bilbao, enlazando en La Robla con la línea de Madrid a Gijón, y en Mataporquero con la de Madrid a Santander.
OFICIAL: DEL 10 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE ALAEJOS

Norias. de ALAEJOS
Arados. de ALAEJOS
Prensas. de ALAEJOS
Trilladoras. de ALAEJOS
Aventadoras. de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

Imprenta y Librería de Núñez

SALAMANCA